



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

59/2013

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente, don Federico Sciurano, con el fin de solicitarle que, a través de las áreas técnicas que correspondan, analice la factibilidad de colocar reductores de velocidad, cruces peatonales sobre nivel o cualquier otra alternativa que considere viable sobre la avenida Perito Moreno al 1400, frente a las instalaciones del Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU).

Este pedido surge debido a que resulta necesario brindar condiciones de seguridad para todos aquellos estudiantes que concurren a ese establecimiento educativo. Debe tenerse en cuenta la gran cantidad de tránsito que circula por esa avenida, además de encontrarse supermercados, centro de compras, fábricas, etc.

Por otra parte desde este Concejo se han aprobado varias Resoluciones para atender esta situación, que a la fecha no ha sido solucionada y que genera profunda preocupación en toda la comunidad educativa.

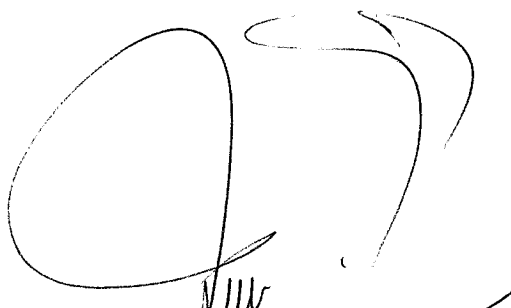
Por lo expuesto y teniendo en cuenta que resulta necesario brindar las condiciones de seguridad mínimas y suficientes a los estudiantes, solicito que a la mayor brevedad posible, desde el Municipio, se dé la respuesta que resulte más conveniente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

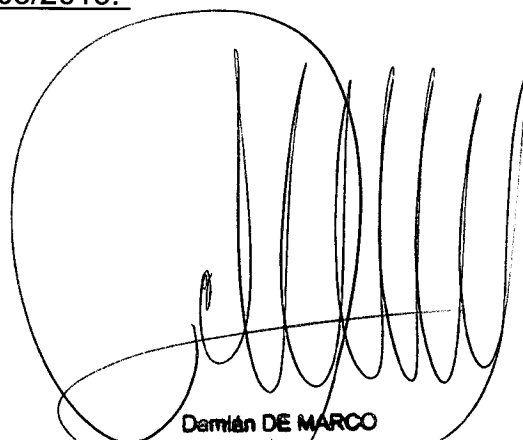
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 32' /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/08/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante



Darrián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA